



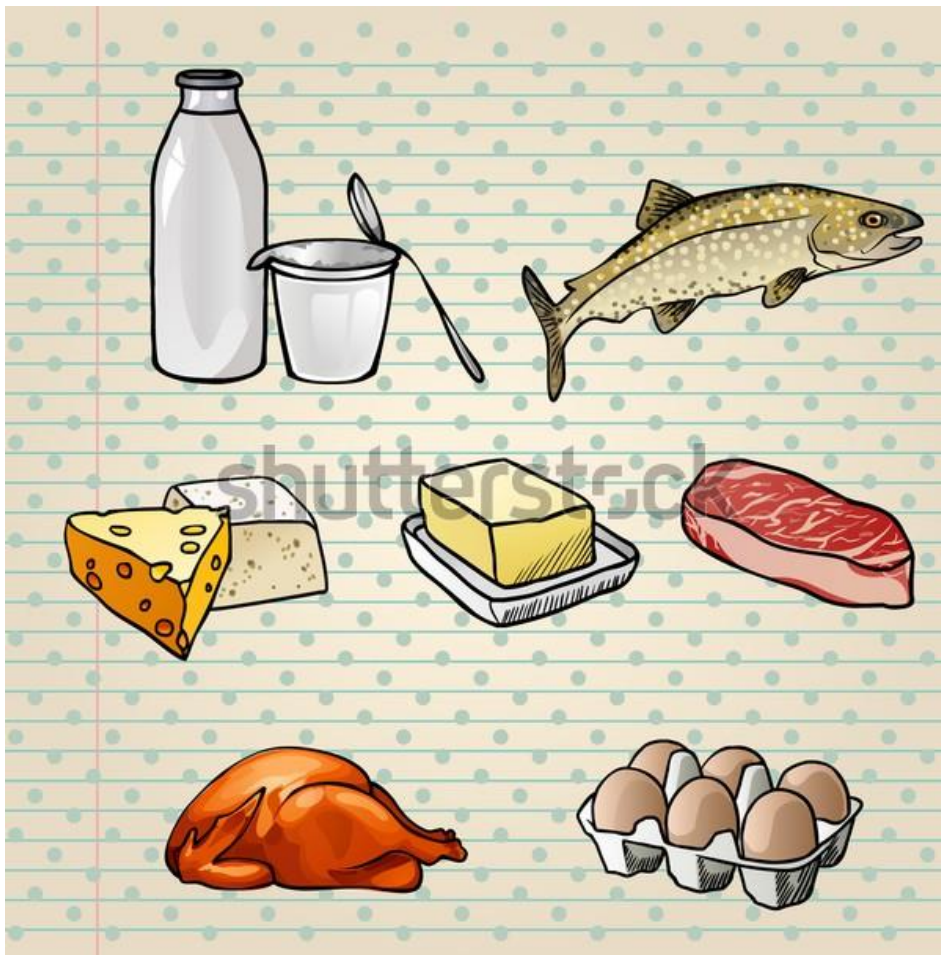
Subdirección de Devoluciones

Devolución bimestral automática productores bienes exentos
art. 477 E.T.



ARTÍCULO 18 LEY 2155 DE 2021

“Devolución bimestral automática productores bienes exentos art. 477 E.T.”



ARTÍCULO 18°. *Adiciónese un literal c) al párrafo 5° del artículo 855 del Estatuto Tributario, así: c) El mecanismo de devolución automática procederá para los productores de bienes exentos de que trata el artículo 477 del Estatuto Tributario de forma bimestral en los términos establecidos en el Artículo 481, siempre y cuando el 100% de los impuestos descontables que originan el saldo a favor y los ingresos que generan la operación exenta se encuentren debidamente soportados mediante el sistema de facturación electrónica.*

Devoluciones abreviadas Decreto Legislativo 535 de 2020

Gestión Devoluciones Renta y Ventas				
Del 13 de abril al 17 de agosto de 2020				
Aplicación Decreto Legislativo 535 de 2020				
Decisión	Cantidad	Valor Solicitado \$	Valor Rechazado \$	Valor Devuelto y Compensado \$
Devoluciones y/o Compensaciones	31.772	12.316.278.443.844	141.876.624.438	12.174.401.819.406
Rechazos Automaticos Definitivos	1.373	93.381.405.802	93.381.405.802	0
Solicitudes en Fiscalización	719	912.473.212.175	0	0
Desistimientos	10.592	3.641.495.419.001	0	0
Inadmisorios Automáticos *	19.477	1.709.177.505.104	0	0
Inadmisorios proferidos por funcionarios *	12.137	2.754.838.070.996	0	0
TOTAL SOLICITUDES RECIBIDAS	76.070	21.427.644.056.922	235.258.030.240	12.174.401.819.406

Fuente de información: Bases de datos Servicio Informático de Devoluciones y CIN 20

*Esta cifra corresponde al total de inadmisorios que se han proferido desde el 13 de abril al 3 de agosto de 2020, se debe tener en cuenta que aproximadamente 14.000 ya han terminado con devolución exitosa

Devoluciones y Compensaciones año 2020

Devoluciones y Compensaciones Últimos diez (10) Años

Año	Millones de Pesos \$
2011	6.586.379
2012	8.326.088
2013	7.337.215
2014	8.933.232
2015	10.751.534
2016	15.291.775
2017	11.396.426
2018	12.585.304
2019	13.712.000
2020	20.222.938

Devoluciones y Compensaciones Últimos diez (10) Años (Cifras en millones \$)

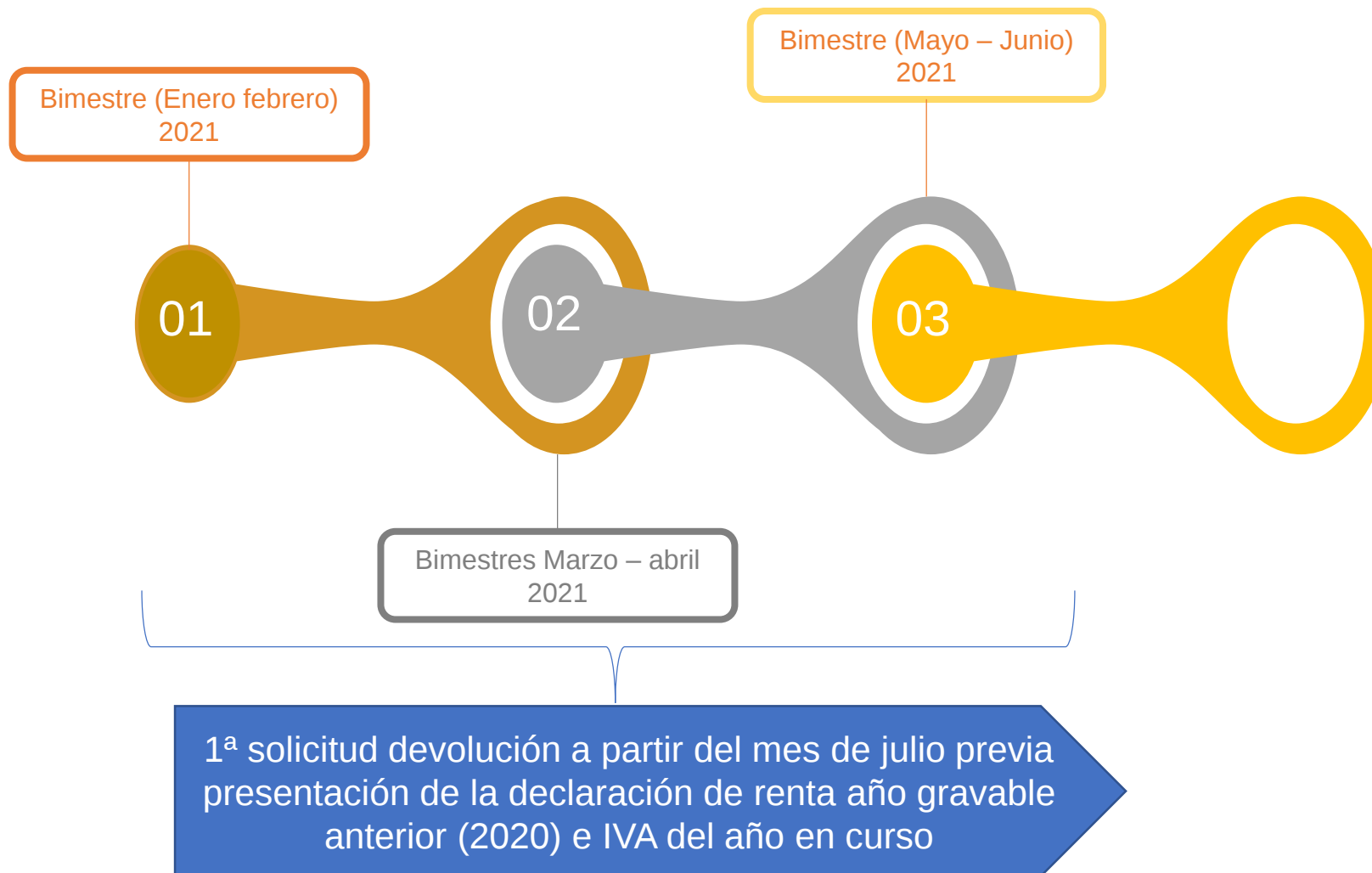


Devoluciones y Compensaciones a productores bienes exentos art. 477 E.T.

Devoluciones y Compensaciones Productores de Bienes Exentos Periodo Enero - Septiembre 2020 Vs 2021					
2020		2021		Variación %	
Cantidad	Valor (Pesos \$)	Cantidad	Valor (Pesos \$)	Cantidad	Valor
6.137	597.516.062.155	6.077	823.767.016.000	-0,98%	37,87%

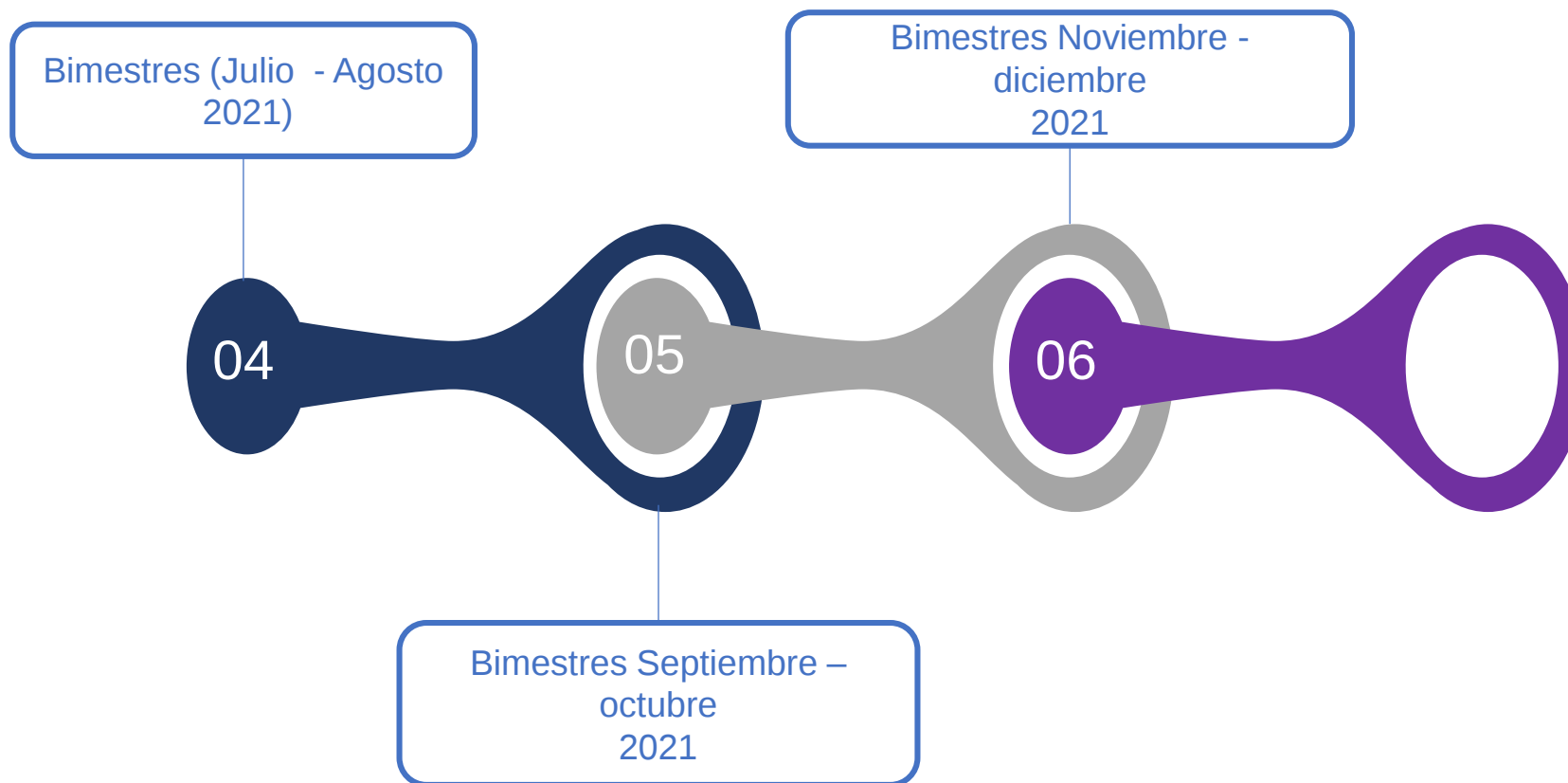
2020 Enero - Diciembre	
Cantidad	Valor (Pesos \$)
8.927	818.543.455.054

Antes de la Ley de Inversión Social: únicas oportunidades para radicar solicitudes de devolución para los productores de bienes exentos artículo 477 del E.T.

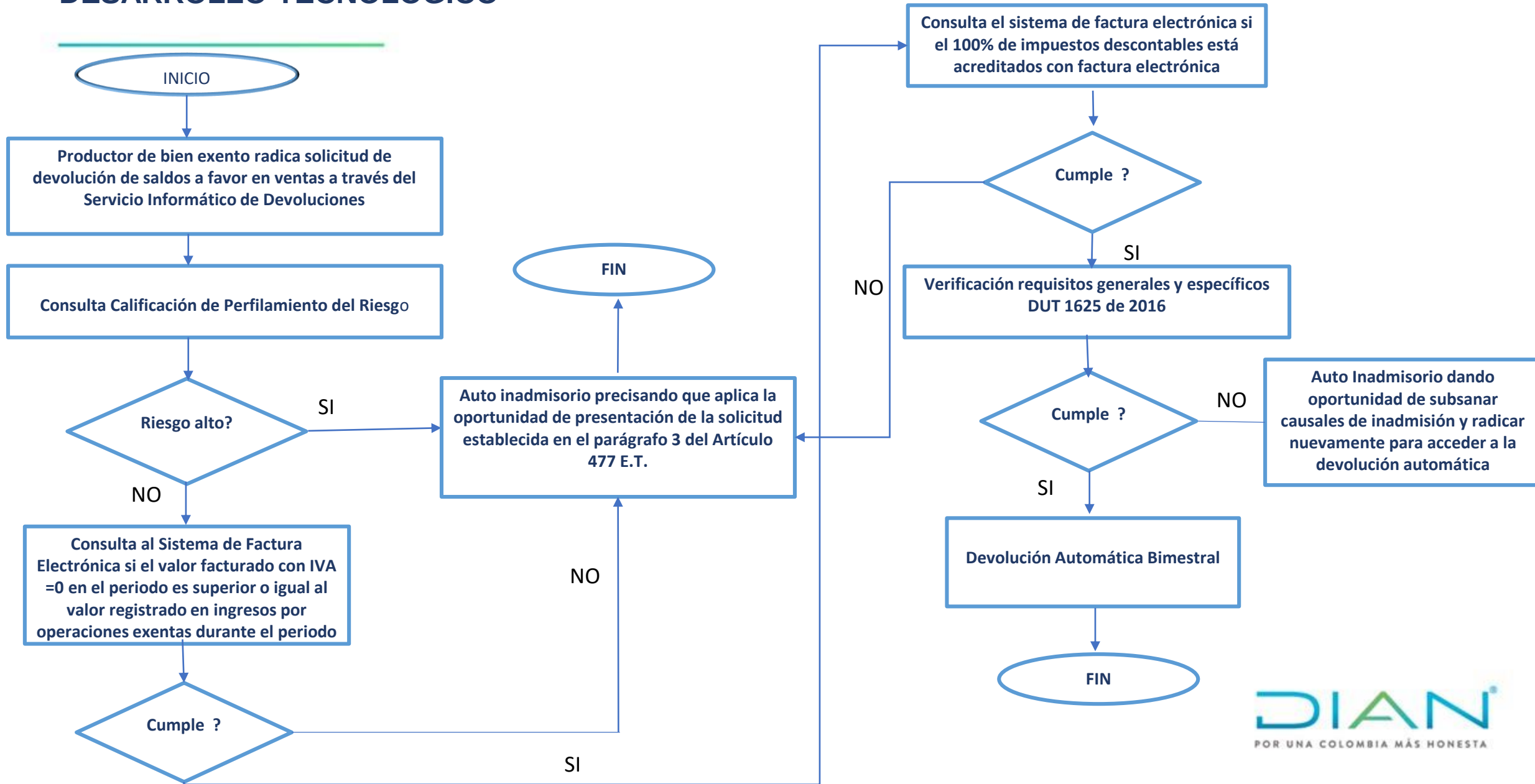


Antes de la Ley de Inversión Social: únicas oportunidades para radicar solicitudes de devolución para los productores de bienes exentos artículo 477 del E.T.

2ª solicitud devolución posterior a la presentación de la declaración del año gravable (2021), es decir, obligación a cumplir en el año 2022 según calendario tributario



DESARROLLO TECNOLÓGICO



GRACIAS



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

DIAN[®]
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA